



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), nueve de marzo de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2002-00854** 00

En atención a lo peticionado por la señora YENIFER MARIANA CORDOBA MUNERA, se accede a lo solicitado.

En consecuencia, líbrese oficio al Juzgado Séptimo de Familia de Oralidad de esta Ciudad, para que pongan a disposición de este despacho los títulos judiciales referenciados en el aludido memorial.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-